

NOTA №: 186

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 10 de Diciembre de 2019.-

<u>s</u>	/	D
Don Juan Carlos PINO		
Concejo Deliberante de Ushuaia		
Sr. Preside	ente	

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas en la 10^a Sesión Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre del corriente año, el siguiente Proyecto de Resolución, otorgar la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al Señor Román Enrique CHASCO.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. Nº 09/2009.

ଞ୍ଚି।lvio BOCCHICCHIO Concejal ECoS ୁବନତ୍ରୌତ Deliberante Ushuala

11-12-18 11:23 1235 5



FUNDAMENTOS

Con el rescate y restauración de la casa de la familia Salomón para convertirla en un emprendimiento, que es bar y tienda de ropa pret a porter, Enrique Chasco le demostró a Ushuaia y desde aquí al mundo entero, que la mejor forma de preservar el patrimonio arquitectónico de una ciudad es, como tantos han dicho ya, mantener la edificación dotándola de una actividad económica exitosa, de modo que producto y edificio se complementen de manera sinérgica.

Podríamos decir que la visión emprendedora de Enrique rescató de un posible mal destino a un edificio de arquitectura pionera de la ciudad, uno de los pocos de Ushuaia que se mantiene en pie y en su emplazamiento original. Pero sería insuficiente, porque la sobrevivencia del edificio se debe también y en gran parte al amor y sentido de pertenencia por la casa paterna de Cecilia Salomón, heredera del inmueble.

Ramos Generales es más que un emprendimiento exitoso en un inmueble patrimonial preservado. En poco tiempo se convirtió en un ícono cultural de la ciudad, que conserva en su interior rasgos culturales de la Ushuaia fundacional, la arquitectura, la vida cotidiana, la conformación urbana y la economía local. A la vez, Ramos Generales se ubicó como un referente de la gastronomía local. Pobladores locales conforman la cartera de clientes, y muchísimos turistas llegan con la dirección apuntada para internarse en esta suerte de túnel del tiempo hacia el pasado ushuaiense.

Leonardo di Caprio, Rousell Crowe, Paul Allen, Al Pacino, y decenas de visitantes famosos extranjeros, pero también de cuanto notable argentino visita Ushuaia, dan cuenta de que el Almacén es escala obligatoria en Ushuaia, tal como lo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"





testimonian las decenas de notas televisivas, gráficas y de medios digitales de todo el mundo que se realizan en este restaurante.

Originario de Bragado, provincia de Buenos Aires, Enrique suele decir que echó raíces en Ushuaia antes de haber nacido. Fue cuando en 1930 su abuela era pasajera del Monte Cervantes, el crucero que se terminó hundiendo en el canal Beagle y cuyos náufragos fueron asistidos por la población local, a la que duplicaban en número.

Ese fuerte vínculo con Ushuaia desde sus primeros años de vida, sumado a los relatos de su abuelo sobre este lugar, fueron aumentando el interés de Enrique por estas tierras adonde llegó hace más de cuarenta años a trabajar como despachante de Aduana.

En 1982 llegó a Ushuaia desde Buenos Aires en auto junto con su familia, para radicarse en forma definitiva. Antes de tomar la decisión, había visitado la ciudad con un empresario por temas laborales y vio en el lugar un terreno próspero para desarrollarse profesionalmente.

Desde entonces montó su oficina de Despachante y realizó en paralelo numerosos emprendimientos comerciales hasta quedarse con las ocupaciones actuales que administra junto a su mujer, Lilian Lavergne: la estación de servicio Kamby, en inmediaciones al acceso terrestre a nuestra ciudad, y el laureado Ramos Generales El Almacén.

El interés por la cultura local y el cuidado del patrimonio histórico hacen que Enrique Chasco se involucre en acciones diversas. Por estos días avanza con la puesta en valor de objetos antiguos en el predio de su estación, allí se exhiben desde el motor de la fábrica de madera Borssari, a carros de tracción a sangre, vehículos antiguos y viejos surtidores. Es reconocido su fogoneo para la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"





preservación del Saint Christopher en la bahía de Ushuaia; y la inquietud por el destino del antiguo cementerio, en tierras de la Armada, frente a la costa del Beagle, al lado del cementerio parque de la ciudad.

Músicos de Ushuaia, narradores, escritores, artistas plásticos, suelen presentar sus creaciones por las noches en el Almacén. El historietista Fernando "Cany" Soto solía dibujar en una de las mesas de este restó-bar, que es el elegido por decenas de instituciones intermedias de la ciudad para hacer reuniones importantes, desde el Rotary Club, en el que Chasco colabora, hasta el flamante Club de Coleccionistas de Tierra del Fuego que hizo sus primeros encuentros en este lugar.

Enrique es un silencioso colaborador con instituciones de bien público. Participa activamente de las reuniones de la Cámara de Turismo y de la Cámara de Comercio de Ushuaia, y así como se preocupa por la cultura local, su interés por el cuidado del ambiente hace que esté innovando en forma permanente en cualquiera de sus emprendimientos para hacerlos cada vez más amigables con el entorno.

Un vecino honesto y apasionado, emprendedor incansable, amante de la cultura y de la historia de la ciudad que eligió para vivir y desarrollar sus múltiples sueños y desafíos. Por estas razones, señor presidente, es que solicito el acompañamiento de este Cuerpo para dictar el presente Proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO Concejal ECoS Concejo Deliberante Ushuaia



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al Señor Román Enrique CHASCO.

ARTÍCULO 2°. - ENTREGAR la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3º .- De forma .-

Silvio BOCCHICCHIO Concejal ECoS Concejo Deliberante Ushuaia